

PROGRAMA DE DESCUENTO A LA REINSCRIPCIÓN

La UPTex a través de la Dirección Académica

CONVOCA

A toda la comunidad estudiantil a solicitar el **DESCUENTO DE REINSCRIPCIÓN** para el cuatrimestre Enero – abril 2020, que podrá ser del 25%, 50% y hasta un 75%.

Podrán solicitarlo aquellos estudiantes que cumplan con alguna de las siguientes modalidades y solo podrá participar en solo una de ellas:

- a. **Por discapacidad (Anexar Certificado Médico que especifique el tipo de discapacidad)**
- b. **Excelencia Académica (Acreditar promedio mínimo de 9.0 para licenciatura y 8.5 para ingenierías; adjuntar historial académico y/o documento de excelencia que avale haber recibido algún premio o reconocimiento en alguna actividad académica.**
- c. **Por estímulo a proyecto productivo (Constancia de participación en eventos, congreso, exposición o concurso representando a la Universidad; adjuntar fotografía que demuestre haber estado en dicho evento)**
- d. **Estudio socioeconómico (Anexar comprobante de ingreso mensual expedido por la fuente de trabajo en hoja membretada con RFC y sello o constancia emitida por el H. Ayuntamiento que corresponda al domicilio del solicitante)**

Cumpliendo con los siguientes:

REQUISITOS

Quien participa en cualquiera de las modalidades anteriores, deberá registrarse de la siguiente manera:

1. Descargar el Formato de Registro de la página oficial y requisitarlo debidamente:
[http://uptexcoco.edomex.gob.mx/sites/uptexcoco.edomex.gob.mx/files/files/becas/FSE-15%20Solicitud%20de%20descuento%20en%20el%20pago%20de%20la%20cuota%20de%20reinscripci%C3%B3n%20\(1\).pdf](http://uptexcoco.edomex.gob.mx/sites/uptexcoco.edomex.gob.mx/files/files/becas/FSE-15%20Solicitud%20de%20descuento%20en%20el%20pago%20de%20la%20cuota%20de%20reinscripci%C3%B3n%20(1).pdf)
2. Registrarse del **20 al 22 de noviembre de este año**, en el enlace: <https://forms.gle/W3LccZeXM9bXF8Gw8>
3. Descargar el formato de la página oficial y entregar debidamente requisitado
4. Carta de exposición de motivos por lo que solicita el descuento en el pago de la cuota de reinscripción.
5. Anexar la documentación que se solicita de acuerdo con la modalidad de su solicitud:
 - a. **Por discapacidad**

Presentar Certificado Médico expedida por una Institución Oficial que especifique el tipo de discapacidad.

b. Excelencia Académica

Acreditar promedio mínimo de 9.0 para licenciatura y 8.5 para ingenierías; adjuntando Historial Académico del cuatrimestre Mayo – agosto 2020, para aquellos que pasan al **4º, 7º, Y 10º cuatrimestre** ó

Presentar Documento de Excelencia o Reconocimiento, con fecha no mayor a un año, que avale haber obtenido uno de los tres primeros lugares en algún evento académico, de proyectos de emprendimiento, proyectos de investigación o publicaciones a nivel Regional, Estatal o Nacional.

*Los Historiales Académicos fueron enviados a los correos institucionales, en caso de volver a solicitarlo lo podrás tramitar el día **22 de noviembre** a los siguientes correos electrónicos, con la condición de que se podrá tardar mas tiempo del acostumbrado y tendrás el riesgo de que no puedas realizar el registro a tiempo por lo que se sugiere lo extraigas de tu correo institucional.*

PROGRAMA DE ESTUDIOS	AL CORREO:
<ul style="list-style-type: none">• Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas• Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	griselda.vega@uptex.edu.mx
<ul style="list-style-type: none">• Ingeniería en Logística y Transporte• Ingeniería en Sistemas Computacionales	orlando.lopez@uptex.edu.mx
<ul style="list-style-type: none">• Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial• Ingeniería Robótica	alma.garcia@uptex.edu.mx

c. Estudio socioeconómico

Comprobante de Ingresos expedido por la fuente de trabajo (Recibo de nómina actual no mayor a un mes, constancia laboral donde especifique los ingresos mensuales, etc.), ya sea propia, de su Padre, de su Madre o Tutor, en hoja membretada con los requisitos fiscales correspondientes ó

Constancia de Ingresos emitida por el H. Ayuntamiento donde corresponda al domicilio del solicitante.

6. Anexar la documentación que se solicita de acuerdo con la modalidad de su solicitud, así como, el formato de registro en formato PDF.
7. **No se aceptarán expedientes incompletos, extemporáneos y la falta de entrega de cualquier documento anulara la solicitud.**
8. **En caso de verificar que la información proporcionada por el solicitante es falsa, se le cancelará el descuento y deberá pagar la cuota por el concepto de Reinscripción al 100% y NO podrá volver a participar en próximas convocatorias del Programa de Descuento de Reinscripción.**
9. **Quedan exentos de participar en la presente convocatoria las y los estudiantes que reciban algún otro apoyo económico por cualquier autoridad de índole.**

La publicación de resultados será el día **29 de noviembre de 2019** en la página oficial de la Universidad Politécnica de Texcoco (UPTEx)

Texcoco, México a 20 de noviembre de 2019.